



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

Asunto: Se convoca a Sesión
número III Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024. Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número III Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **12:00 doce horas, el día 30 de Octubre de 2021**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas:
 - A) Acta de la sesión número II Ordinaria de fecha 19 de Octubre de 2021.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficio circular número 06 recibido en fecha 27 de Octubre del año en curso, suscrito por la Diputada Noemí Márquez Márquez, Primera Secretaria y la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, Segunda Secretaria, ambas de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

El nombramiento del maestro Christian Javier Cruz Villegas, como Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio circular número 9 recibido en fecha 27 de Octubre del año en curso, suscrito por la Diputada Noemí Márquez Márquez, Primera Secretaria y la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, Segunda Secretaria, ambas de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual informan al Pleno del Ayuntamiento:

Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 46 Ayuntamientos del Estado y al Presidente Municipal de este Municipio, para que en el ámbito de las atribuciones conferidas, designen a las y los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal atendiendo el principio de paridad de género. Lo anterior conforme a la documental anexa.



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

C) Bajo oficio 267/2021 recibido en fecha 27 de Octubre del año en curso, suscrito por Yulma Rocha Aguilar y Noemí Márquez Márquez, Diputada Presidenta y Diputada Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual solicitan al Pleno del Ayuntamiento:

Informe respecto de las acciones afirmativas adoptadas al interior de la estructura orgánica del Municipio, a fin de incorporar de manera inmediata el principio constitucional de paridad en los nombramientos de titularidad y cargos directivos hasta alcanzar de forma progresiva la participación plena de las mujeres en los espacios de decisión. Lo anterior conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficio circular número 14 recibido en fecha 27 de Octubre del año en curso, suscrito por Adolfo Iván Márquez Becerra y Lilia Margarita Rionda Salas, Diputado Presidente y Diputada Secretaria de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten para consulta y opinión del Pleno del Ayuntamiento:

Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Lo anterior conforme a la documental anexa.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio REG/021/2021, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La Integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de San Miguel de Allende, Guanajuato. Lo anterior en términos de la documental anexa.

B) Bajo oficio REG/021/2021, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La Integración de la Comisión de Honor y Justicia para las Comisarias de Seguridad y Tránsito y Movilidad de San Miguel de Allende, Guanajuato. Lo anterior en términos de la documental anexa.




SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

Atentamente


Lic. Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 29 de Octubre de 2021.